

DIARIO DE LAS FAMILIAS DE AVISOS Y NOTICIAS DE MADRID

SUSCRIPCION
SOLO PARA MADRID
CUATRO REALES AL MES.
Venta en la calle: DOS CUARTOS núm.

POLITICO, MERCANTIL Y LITERARIO
EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

AÑO XXVII.—NÚM. 6688.

LUNES 27 DE MARZO.

LA CORRESPONDENCIA IMPORTANTE.

Próxima á terminarse la acusación de la medalla que el propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha mandado abrir para entregarla como una recompensa a los obreros que más se distingan por su honradez, su inteligencia ó su laboriosidad, y debiendo ser entregada esta medalla, según acuerdo previamente tomado, al mismo tiempo que se dá un dia pan a los más necesitados de entre los trabajadores.

Rogamos á los empresarios y directores de fábricas y obras particulares que se sirvan remitir á la administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, antes del 1º de abril, una nota que exprese el nombre del trabajador de su casa que crean más digno de lucir la medalla del trabajo y la cifra, solo el número, de los peones que tienen empleados en las obras que dirigen; para remitirles un número de bonos proporcionado a las limosnas que van a hacerse y que deben repartirse a los más necesitados.

El consejo celebrado hoy con S. M. ha durado hasta las once, es decir, una hora y media. Después se reunieron los ministros en la secretaría de Utramar, donde permanecieron algún tiempo.

El señor ministro de la Guerra, que continúa enfermo, no ha asistido. En este consejo han quedado aprobadas, y mañana se publicarán, las primeras recompensas por la terminación de la guerra; se ha hablado algo del decreto, ya aprobado, autorizando el empleo de tropas en la extinción de la langosta, algo también de la cuestión de fueros, de asuntos parlamentarios y de otros diversos puntos. No creemos que se haya hablado, como anotaba un periódico, de eventualidades, que no son de esperar, respecto á la actitud de la alta Cámara, con relación á determinados puntos consignados en el proyecto constitucional.

Se cree que el miércoles habrá ya dictamen de la comisión constitucional y que podrá empezar la discusión el viernes.

La señora duquesa de Medina Sidonia, que había sido invitada com. una de las primeras productoras de reina y otras materias procedentes de sus extensos papeles de las Navas, á la fiesta dada en el palacio de La Correspondencia, no pudo asistir por hallarse de luto, pero suscribió al Sr. Santa Ana una afectuosa carta excusándose, aunque adhiriéndose al mayor entusiasmo al pensamiento, y agraciéndole la invitación.

ACTOS OFICIALES.

La Gaceta de hoy no publica disposición alguna de interés general.

—Y si producida esta suma? añadió de pronto con inquietud.

—Yo no, pero el Almanaque de

—Así lo hizo, y le entregó la carta orden.

—Escucha, —esclamó Santiago.

—Me han hablado, cuando íbamos á la escuela, de Pilates y Orestes, de Pijithias y Damon, de Niso y de Euryale; tú eres mejor aun que estos héroes de la antigüedad. Me prestas oien mil francos, y sé que á lo sumo posees quinientos ó seiscientos mil.

En la estera, en donde yo vivo, esto se consideraría como un milagro. Si contase en una casa de banca este rasgo de las costumbres parisienses, me tomarían por un árabe recitando un capítulo de Las mil y una noches. Probado esto, se reuniría un consejo de familia, auxiliado por dos ó tres médicos, para ver si era ó no oportuno enviarle á un manicomio.

Santiago reía al hablar; pero se describía una temblorosa lagrima en sus ojos.

—Pedro miró á su amigo.

—Pedro acabó de regresar de Valsquía, y preparaba un nuevo viaje á la Noruega; —lo dijo, —almorzarémos juntos.

—Almorzaremos; pero además vengo á saber si me prestas bien mil francos.

—Pedro miró á su amigo.

—

sion del ayuntamiento de Sagunto, que ha sido recibida por S. M.

El capitán general de Filipinas en su nombre y en el de todas las corporaciones civiles y militares de aquél archipiélago, ha felicitado hoy por telegrama a S. M. y al gobierno por la terminación de la guerra.

CORTES DEL REINO.

CONGRESO:—Bajo la presidencia del Sr. Posada. He reto se abrió la sesión de hoy 27 de marzo, a las tres menos cuarto. Leída el acta de la anterior quedó aprobada.

El ministerio está en el Senado.

Muchos diputados pidieron la palabra entre otros, los Sres. Castellar, Balaguer y Penuelas. El Sr. Romero Robledo está en el salón.

Se lee una proposición pidiendo que sean declarados beneméritos de la patria los soldados que han tomado parte en la guerra civil en la Península y Cuba, y sean, por lo mismo, preferidos para ciertos empleos de la administración.

El Sr. Sánchez Bustillo la apoya.

En breves palabras que no pudimos oír pidió que el Congreso la tomase en consideración.

El señor ministro de la Gobernación deseaba que el Congreso tomase en cuenta al nombrar los individuos que sobre la proposición hayan de dar dictámenes, lo conveniente de reformar en algo los extremos de la proposición que se refieren al nombramiento de los bienioelectos del ejército, porque entrañan dificultad.

El Sr. Sánchez Bustillo rectificó abundando en la misma idea.

Otro diputado hace diferentes preguntas.

El presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto constitucional.

En el preámbulo se dice que, contando el gabinete con la confianza de la corona y de la cámara, éste logró el caso de dar su opinión en materia constitucional. Se recordaron las reuniones del Senado inauguradas por la iniciativa del gobierno, donde se fundieron en una aspiración distinta hasta aquellos momentos. Se hace notar que en el proyecto se reconocen principios aceptados hoy y siempre por todos los partidos monárquicos de distintas esferas, y que la discusión será sin duda mantenida, cuando el debate se establecerá sobre los derechos políticos, cuya absolutismo proclaman las escuelas radicales, y cuya negación mantienen los partidos ultraconservadores, respondiendo la forma en que están consignados en el proyecto a los principios armónicos entre aquellos estremos.

También se introducen reformas en la organización del Senado, y esta, es otra novedad que el gobierno espera que será aprobada por el Congreso.

La lectura del proyecto se ha verificado por el presidente del Consejo, en virtud de autorización concedida al gobierno por el rey en decreto que leyó su sponsera.

El Sr. Penuelas presenta sus proposiciones contra los fueros.

El Sr. Castellar pregunta al ministro de la Gobernación en virtud de que decreto, ley o disposición se ha procedido contra la publicación de un documento parlamentario, cerrando la imprenta donde se tiró la hoja.

El señor ministro de la Gobernación dice que, en virtud de una real orden que prohíbe vender hojas por la calle sin autorización especial.

(Se refiere a la venta del discurso del Sr. Castellar, como suplemento al Sofre).

El Sr. Moyano presenta una proposición del clero de Valladolid y otras en pro del restablecimiento de la unidad católica.

El señor marqués de Sardoa pide documentos relativos a asuntos que conciernen al coto redondo de las Ordenes militares.

El Sr. Bosch dirige preguntas al ministro de Estado, que no oímos, pero que se refieren sin duda a asuntos concernientes a la guerra.

Orden del día para la próxima sesión: Discusión de los dictámenes de actas pendientes, y reunión de las secciones para el nombramiento de la comisión constitucional.

Se levanta la de hoy.

Eran las cuatro.

**

SENADO.—La sesión de hoy 27 de marzo, presidida por el marqués de Barzanallana, se abrió á las 2 1/2.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de exposiciones en favor de la unidad católica.

El Sr. Sanchez Siliva anunció una interpelación al gobierno sobre la cuestión de fueros, preguntando cuándo pondría el gobierno contestarle.

El señor ministro de Estado, dijo que por no interrumpir la importante discusión pendiente, podría hacerlo cuando esta concluyera.

Juraron y tomaron asiento varlos señores senadores.

Entrándose, en el orden del día, que es la discusión del mensaje.

El Sr. Carramolino comenzó a usar de la palabra, diciendo que era lamentable que la comisión hubiera suprimido el título de sagrada a la persona de S. M.

Tildó de arrogante al ministerio al decir en el documento de convocatoria que no había titulado en reunir Cortes, a pesar de no haber terminado la guerra civil, y se fundó para ello en que no es el primer ministerio que lo hace. Además aseguró no era conveniente hacer la convocatoria en la época en que se ha hecho, y las consecuencias de este mal paso, se han de tocar.

Las elecciones, dijo, no han sido legales por no haber en el país libertad

para el estado excepcional en que se encontraba.

Dijo que la Constitución del 43, estaba vigente de hecho y de derecho desde el 30 de diciembre de 1873, y que el primer decreto del gobierno que inaugura la restauración, debió ser la solemne proclamación del rey y el restablecimiento de aquella Constitución.

Dijo que se había infringido el Concordato, por más que este reconocimiento vigente, según se ha reconocido hasta por sentencias del tribunal Supremo.

Hablando de la Constitución del 43, dijo que el ministerio la había declarado nula, y que sin embargo se la pone en ejecución y, con arreglo a ella, se han convocado las Cortes.

Hizo constar que, desde los tiempos de Recaredo había sido la unidad católica reconocida y proclamada, siendo el rey, las Cortes y el principio católico los tres elementos constitutivos de la organización de nuestro país.

Atrajo el sufragio universal, aconsejado y practicado por el gobierno, a pesar de conocer sus inconvenientes.

En cuanto a bases constitucionales, en las reuniones, habidas en el edificio del Senado, dijo quería se hiciera constar el acuerdo de consentimiento del ministerio con aquella constitución.

El Presidente, Sr. Barzanallana: Dijo que el presidente del Consejo se había olvidado de su mismo como representante en un asunto, que ofrece decir, y como presidente del ministerio.

Estando, decía el Sr. Carramolino, presidiendo una corporación que se llamo Circulo Alfonso y después se llamo Moderno, el Sr. Canovas, presentó sus poderes.

El Presidente, Sr. Barzanallana: Dijo a la consideración de S. S. si lo está diciendo es falso dentro del régimen.

El Sr. Carramolino: Entonces renuncio a hablar.

El señor presidente del Consejo de ministros rogó al presidente del Senado que permitiese hablar al Sr. Carramolino.

El Presidente: Dijo su deber le obligaba a cumplir el reglamento, más que en vista del ruego del presidente del consejo, el Sr. Carramolino podía hablar, sin entrar en detalles, que no tuvo el caso.

El Sr. Carramolino se negó a hablar.

El Presidente: Si el Sr. Carramolino no habla, será porque no le convenga.

El Sr. Carramolino: Hablaré por gusto a los señores presidente del Senado y del Consejo.

Leyó un documento en que el señor Canovas aseguraba no haber pertenecido a otro partido que al unionista.

Dijo que el señor presidente del Consejo pidió ser socio del Circulo Moderno, y admitido que fué, se lo nombra individual de la junta directiva, por haber sido ministro de la corona, y que a juicio de S. S., estaba conforme con las ideas del círculo.

El presidente del Consejo de ministros aseguró que había comenzado su carrera al lado del partido unionista y nunca al lado del partido moderado.

Este trato aquí de poner en duda y yo debo decir, en primer lugar, que los poderes que recibió eran para defender la monarquía de D. Alfonso XII, y no para hacer la política de un partido, y si la unión y fraternidad de todos los españoles, al rededor del trono, de nuestro rey legítimo, y desde entonces yo no podía estar en un partido determinado, sino al lado de todos los que estaban de acuerdo en el reconocimiento de la monarquía legítima del rey D. Alfonso XII, fuera cualquiera el partido a que pertenezcan.

El señor presidente del Consejo continúa con elegantes y patrónicas frases resaltando su historia política, mencionando al final grandes muestras de aprobación.

El Sr. Benavides, aludiendo por el señor Canovas, dijo que no había pretendido nunca ser presidente del círculo Alfonso, por más que hubo quienes quisieron nombrarle, por lo que manifestó públicamente que si lo nombraban renunciaría al cargo.

Anadió que, habiendo pertenecido al partido puritano, no dejaba de confessar que tenía sus reservas de liberal. Hizo

que la base 11 consignada

en ese proyecto constitucional, no era en nada contraria al concordato de 51, sino que por el contrario favorecía a la religión católica y a la consolidación del trono de D. Alfonso XII. Añadió que puede haber Constitución no escrita, y en cuanto al dictado de Católica, que creía el Sr. Carramolino indispensable, no era, puesto que una Constitución política puede hacerse, cualquiera que sea la religión del país.

Combatía la opinión emitida por el señor Carramolino, que dió a entender que el señor conservador consiste en conservar inconscientemente lo que se ha hecho por otros.

Dijo que los católicos estaban en su derecho defendiendo la religión católica; mas si hay quien pretende por este medio encender odios y provocar conflictos, el gobierno será con ellos todo lo energético que sea necesario.

Por último, respecto al llamamiento hecho en la discusión a los señores y caballeros de las órdenes por el señor Carramolino, dijo que, aunque sin intención tal vez, había terminado este periodo de su discurso, proclamando el lema del carlismo, Dios, patria y rey.

El Sr. Ribó, de la comisión, se defendió en consideraciones para desvanecer las concepciones de los señores y caballeros de las órdenes.

Dijo que el gobierno había hecho una división de partidos, y leales, y defendió el principio de que todos los partidos son legales siempre que los medios que emplean sean legales también.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una ley de enseñanza superior en Francia. El obispo no vacila en decir que en el fondo de esa modificación se descubre la guerra contra la Iglesia.

Atacó la conducta seguida por los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

marqués del Oriá a D. José Lopéz y Argüelles, de marqués de Peña-Plata a D. Ramón Blanco Erenas.

Fomento. — Real orden disponiendo lo que los gobernadores de las provincias invadidas por la langosta, de acuerdo con las respectivas autoridades militares, utilicen las fuerzas del ejército que el jefe de dichas autoridades no sean indispensables al servicio de su instituto.

Otra dictando varias disposiciones para invertir los fondos que se destinan a los trabajos de estación de la langosta.

Instrucciones que han de observarse para la estación de la langosta y contabilidad municipal y provincial de los fondos destinados a este objeto.

De nuestro correspondiente recibimos la siguiente carta:

París, 24 de

El Congreso acaba de aprobar sin discusión, la ley relativa al levantamiento del estado de sitio.

La comisión del Senado encargada de dar su dictamen sobre la proposición de amnistía presentada por Víctor Hugo, lo ha rechazado por unanimidad.

El ministro del Interior, Sr. Ricardo, ha rechazado hoy todos los funcionarios que dependen de su ministerio. Con este motivo ha pronunciado un discurso en el que ha declarado que el gobierno está resulto firmemente a hacer triunfar la república y que todos sus esfuerzos tenderán a asegurar a Francia por medio de medidas conservadoras, un régimen de orden y libertad.

Anteayer 22, días del emperador de Alemania, hubo gran recepción en Berlín. El feldmarscial Wrangel, al felicitar a S.M. en nombre del ejército, deseo al vizir jefe del ejército, al marina vencido general tenaz villa para el bien y la prosperidad de Alemania.

El emperador Guillermo contestó: «Gracias, señor feldmarscial, por los votos que en nombre de todos los presentes acabas de expresar. Con estas palabras hubiera terminado, si no hubiera hecho en tu discurso una indicación que no podría aceptar personalmente, pero que no puedo tampoco reusar, pues mi valiente ejército la ha convertido en hecho cierto.»

Vuestras palabras me dan motivo para deciros cumpliendo con lo que ordena el deber, que soy gracias a todos los generales de mi ejército, representados por los que ahora me rodean, por haberse mostrado dispuestos a servir a Alemania cuando ha sido necesario, y por estar hoy también prontos a servirla con sus actos y sus consejos. Estas gracias expresan mi oración, más dire, mi convicción, de que estos hechos se verificarán de la misma manera en el porvenir, gracias a su ayuda.

Los políticos encuentran cierto sabor guerrero a esta última frase.

Después de un discurso en que el Sr. Disraeli, presidente del Consejo de ministros de la Gran Bretaña, ha declarado que el título de emperador de los indios será considerado por los indigenas como una afirmación categórica de la inquebrantable decisión tomada por Inglaterra de conservar a toda costa a India; la Cámara de los Comunes ha aprobado definitivamente por 73 votos de mayoría la concesión de este nuevo título a la reina Victoria.

Hablando de la traicion de que ha sido objeto el prefecto carlista marqués de Nadallac, dice el *Bien Público*:

«Es imaginable que el marqués de Nadallac se ocupara de sus administraciones mientras era prefecto de los Bajos Pirineos. Ciertamente que no, pues el marqués no pensaba sino en mejorar la situación de los pobres carlistas.

Las actas de diputados cuya validación es dudosa son 42, 38 de estas son de diputados bonapartistas y legitimistas.

El nombramiento del Sr. Crisostom prefeto del Aisne a la prefectura de Versalles, da actualidad a la anécdota siguiente, de que este alto funcionario fué el héroe para como cosa de un año.

El duque de Alumal, que manda la división militar de Vesoul fué nombrado presidente del comité agrícola de un pueblo del departamento del Aisne, cerca del cual posee S. A. un gran bosque.

Sus amigos quisieron prepararle un fastuoso y solemne recibimiento, disponiendo que los guarda-bosques del duque formaran la carrera desde la estación hasta la iglesia del pueblo cuyo cura vivienda en el atrio al duque y su suya la princesa de Salerno; acompañándolos hasta dos sillas preparadas al efecto en el corral.

Dice el *Noticiero de Bilbao* que son muchas las casas de comercio de Santander que piensan trasladarse a aquella villa dentro de breves días.

Lemos en el *Noticiero de Bilbao*:

«Hemos oido asegurar que no han sido admitidos a indulto en Bayona cientos de personas carlistas de carácter civil, que ocuparon importantes puestos en esta provincia durante la guerra. Deberán ser procesados por delitos comunes. Tal vez...»

El casino español de la Habana dirigió al general Jovellar la siguiente felicitación al tenerse noticia en aquella Antilla de la terminación de la guerra en la península.

El casino español de la Habana felicitó a V. E. por la terminación de la guerra civil en la península, debida en parte al celo e iniciativa de V. E.

El modesto quanto entendido y valiente general, que tan grandes servicios ha prestado en España para la terminación de la guerra, y que tan relevantes los está prestando en Cuba, contestó el siguiente telegrama expedido desde las Vilas:

«Agradezco expresivamente al casino español la felicitación que se sirve dirigirme por la parte que yo ha podido caber en la preparación de los ejercitos que han llevado a pronto término la pacificación de la península. Este fausto acontecimiento es tanto más de celebrar, cuanto que no puede menos de contribuir poderosamente a restaurar, igualmente la paz en esta Isla-Jovellar.»

El Sr. Gragera, subdirector del Museo, se encuentra más aliviado de la indisposición que le impidió asistir al Museo la noche de los fuegos artificiales, según informes de dicha localidad, tratar de reforzar la escena que tiene mos en las Antillas.

En Barcelona ha ocurrido un sensible incidente. Varios chiquillos que estaban balancéandose sobre unos maderos en la calle de Provenza lo hicieron con tal mala suerte que, al caerse uno de los tablones, aplastó a un niño de dos años y medio, que quedó muerto en el acto.

Los arcos de triunfo levantados en la dársena y muelle de Santander, que al-

gunos esperaban serían conservados para colgar los en la segunda alameda durante las próximas ferias, han sido completamente destruidos.

Conforme a nuestras noticias, con el mundo unas y ampliando otras, dice anoché en un colegio lo siguiente:

«La proposición que se anuncia en el Congreso para declarar compatible al general Martínez Campos por excepción, será extensible a los demás militares, que se encuentran en el mismo caso. La colonela Sr. Cadorniga.

Al defendida, y por no tratarse solo del general Martínez Campos por excepción, será extensible a los demás militares, que se encuentran en el mismo caso.

Un periódico de apocito se hace eco del rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

Habiendo declarado Baldemoro Silva que los autores del crimen y asesinato cometido el 17 del corriente en el inmediato pueblo de Ilumana, y de cuyos hechos dimos cuenta oportunamente, fueron Cayetano Alvarez y Feliz Sanchez, ambos han sido capturados por la guardia civil del puesto de Grinon.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

Habiendo declarado Baldemoro Silva que los autores del crimen y asesinato cometido el 17 del corriente en el inmediato pueblo de Ilumana, y de cuyos hechos dimos cuenta oportunamente, fueron Cayetano Alvarez y Feliz Sanchez, ambos han sido capturados por la guardia civil del puesto de Grinon.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

El *Popular* llama la atención del público de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

D. Ramón Campos, D. J. Gómez, don Felipe Pujedor, D. M. Gómez, don D. Emilio Salazar, D. Juan Gamero, D. Rafael Gómez de Riquelme, D. M. Gómez, D. A. Esteban Collantes, D. Atanasio Oñate, D. Mariano Ruiz, conde de Heredia-Spinola y general Martínez Campos.

En el tren de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

En el tren de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de Cuba.

Un periódico de apocito se hace eco de la rumor que habrá de que el caballero Perú se hallaba en esta corte.

En el tren de Andalucía salieron anoché en el brigadier Acosta y 45 individuos del regimiento caballería Alfonso XII, con destino al ejército de

AVISOS GENERALES.

PÉRDIDA.

El 26 del corriente, entre once y doce de la noche, se perdió una manta de espesa de tronco; desde los Consejos por la calle Mayor á la Puerta del Sol. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla á la portería de la CONSEJERIA DE ESPAÑA, calle Mayor, núm. 120, se le gratificará.

A MA DE CRIA PARA SU CASA, con leche de seis días. Bordadores 12, portería.

EL QUE HAYA PERDIDO

Una perra de Terranova, puede pasar á recogerla, Mollino de Viento, 24, 2º centro.

A MA DE CRIA PARA CASA

A los padres, Hortaleza, 31,

bajo izquierda, darán razon-

OCCASIÓN.—PIANO FRAN-

cés y varios muebles. Trave-

sas de la Ballesta, 14, pral.

A MA PARA CASA DE LOS

A los padres, Plaza de Santa Ana,

núm. 4, portería.

CASA PARTICULAR, HABI-

CACIONES. Príncipe, 18, se-

gundo derecho.

DIEZ DURAS DE GRATIFI-

CACION al que presente en la

plaza de Santo Domingo, 19,

segundo, un reloj saboneta de

plata con despertador, que se

ha perdido en la noche del 21.

ACADEMIA para carreras militares y las

civiles en que se exige el estu-

dio de matemáticas. Barquillo,

núm. 33, segundo.

LANDÓ.

Sende de cinco lucos. Re-

na, 29 y 31.

D. F. GARRIDO.

El desahuciado que prefiere

padecer o morir, mejor que

gastarse 3 ó 4 duros en ade-

ntar para ensayar mis especi-

aciones, con los que se curan más

del 80 por 100 de los que los to-

maman que la enfermedad que motiva

la elección de una muerte segura á una curación dudosa,

esa solo la cura la tierra. He

dicho. Dr. Garrido. Tenemos

el agua Circasiana de Lisboa

para toner el caballo. Luna, 3.

A TENCION ALA CARIDAD.

A TIBURCIO ALA MADALENO, licen-

ciado, el dia 22 del ejercito

del Norte, de la quinta de los

casados, se halla con su esposa

parida el dia 26, con dos ni-

ños de un parto, sin mas auxi-

lio de cama y de todo que el

de la humanidad. Vive, Glorieta

de Segovia, núm. 7, cuarto

baño.

EN LA TARDE DEL 26 SE

Perdió un candado de pulsera de amatista, por las calles

Mayor, Luzón, Unión, Isabel II

y Biblioteca; tendrá la bondad

que lo haya encontrado, de

presentarlo en la calle del Tur-

co, núm. 13, duplicado, por-

tería, y se le darán mas señas

y señalazgo.

UN

CONSIDERABLE SURTIDO

EN PUNTO.

GÉNERO DE PUNTO,

DE VENTA,

en condiciones ventajosísimas

en el depósito de fábricas

PRÍNCIPE, 12.

Calcetines franceses sin cos- tura á 4 rs.

Medias inglesas finas 1d. Id. á 4 rs.

Medias francesas crudas, de

Hombre, largas á 7 rs.

Medias de hilo de Escocia,

luminosas, blancas y rayadas en

diferentes colores, completa- mente sin costura, á 12 rs.

Medias id. en algodón á 10 rs.

Medias crudas, francesas le- gítimas sin costura, á 7 rs.

Calzinetes rayados, de color á 3 rs.

Camisetas de punto finas á 36 rs.

V. media docena.

Pantalones de punto desde

15 rs.

Todo quanto pertenezca al ra-

mo de género de punto:

En medias catalanas es ingle- sa, hay en precios más ar- reglados, como

Medias blancas largas á 24 rs.

Calcetines id. á 18 rs., etc.

En el depósito de fábricas,

PRÍNCIPE, 12.

AVISO.

Un ex-profesor de segunda

enseñanza en París, que tiene

aptitud especial para enseñar,

que conoce á fondo su idioma,

y con 20 años de práctica, en-

seña con la mayor perfección

el francés y latín á domicilio y

en su casa. Carrera de San Je-

rrónimo, 10.

DIARIO DE AVISOS

ALMANAQUE.

SANTO DE HOY.—San Sisto III,

papa.

BOLETIN OFICIAL.

El día de ayer no contiene

ninguna disposición de in-

terior general.

BOLSA. Cot. Oficial del 27

Últ. prec.

FONDOS PÚBLICOS.

Ayer. Hoy.

3 Inferior.

Pequeños.

Fin de mes.

Fin proximo.

3 esteriores.

B. hipotecarios.

Banco de Castilla.

Bono del Tesoro.

Id. emisión.

Cajas pequeñas.

R. de depósitos.

CART. F. Socie.

Ferro-car. 1. julio.

Id. diciembre.

Id. emisión 1878.

Id. 2000.

Alar. a Santander.

Banco de España.

campos.

90 días fecha.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.

8. 6. 5' 06.